INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº PCMC 010 DE 2024.

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública No. **PCMC 010 DE 2024.**, se inicia, la revisión y análisis de la Propuesta presentada a la Administración ceñidos a los términos de la invitación pública antes señalada, el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto N° 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta este instrumento.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades de la Selección Mínima Cuantía.

2. propuesta presentada.

3. Metodología de la evaluación.

4. Evaluación de las Propuesta.

5. Verificación de requisitos habilitantes.

6. Recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA SELECCIÓN MINIMA CUANTIA.

OBJETO DE LA SELECCIÓN: **“APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS Y DE PARTICIPACION EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR”.**

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)

Plazo: **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS**

PROPUESTAS PRESENTADAS.

1). CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN
NIT. 900.214.884-8
R:L. JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA
CC 13.874.181 de Bucaramanga

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará de conformidad a lo establecido en la invitación pública, es decir se evaluará la propuesta económica con menor precio y luego se verificarán los requisitos habilitantes.

a. **Evaluación Económica:** Se ponderará la propuesta económica de acuerdo a los requerimientos estipulados en la Invitación Pública.

b. **Aspecto Habilitantes:** Se verificarán a la oferta que supere la propuesta técnica económica u obtenga el mejor puntaje de acuerdo a la Invitación Pública.

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	Admisible /No Admisible
EXPERIENCIA	Admisible /No Admisible
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	Admisible /No Admisible

Teniendo en cuenta estos factores se procederá con la evaluación y ponderación de las ofertas presentadas, como sigue:

3. DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

La mejor propuesta será la que obtenga el puntaje más alto, lo cual se determinara al momento de realizarse la correspondiente evaluación.

El informe de evaluación, contendrá la explicación del desarrollo de su actividad, y los puntajes individuales y final de las propuestas.

El puntaje final de las propuestas permitirá establecer el orden de elegibilidad del proponente en el orden de calificación.

El puntaje máximo será de Cien **(100) puntos**.

FACTORES	CALIFICACION
PRECIO DE LA PROPUESTA	100 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE OBTENIDO	**100 PUNTOS**

FORMA DE EVALUACIÓN

Se le asignara 100 puntos a la propuesta económica de menor valor, el cual no podrá superar el presupuesto oficial; a los demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente aplicando una regla de tres inversa, según la siguiente fórmula:

P = (VMO / VO) x 100

Donde:

P : Puntaje a obtener

VO: Propuesta a evaluar

VMO = Propuesta con menor valor.

El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los valores consignados en la Oferta Económica se hará así: cuando la fracción decimal del peso sea superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso igual o sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero del peso.

El proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso alterar la descripción de los ítems, las unidades o cantidades de estos, de lo contrario será rechazado su ofrecimiento, teniendo en cuenta que dicha información se requiere para la comparación objetiva de las propuestas y la suscripción del contrato.

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN	**$36.400.000**	**100**

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección que nos ocupa, se presentó una única oferta, se le asignó el maximo puntaje dado que la misma se ajusta a los requerimientos de la invitación, y no supera el valor del presupuesto oficial.

5. ANÁLISIS LEGAL (REQUISITOS HABILITANTES).

Una vez conocida la puntuación de la evaluación económica, se procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación, a continuación, proseguimos a relacionar los documentos que deben presentar las ofertas.

A continuación, se revisa la oferta presentada por **CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN**, se detalla la documentación, verificando el cumplimiento, así:

DOCUMENTO	OBERVACIONES	CUMPLE – NO CUMPLE

Carta de Presentación de la Propuesta, suscrita por el proponente	La carta se encuentra suscrita por el representante Legal - **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**	CUMPLE
Cedula del R. Legal	Aporta la Cedula del representante Legal - **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA** **CC. 13.874.181 de Bucaramanga**	Cumple
Documento de Conformación del Proponente Plural	**No Aplica**	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Resolución Nº 02513 del 27 de Marzo de 2008, por medio de la cual se reconose personería juridica a la **CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN** Resolución N 003591 del 20 de Marzo de 2024, suscrita por el Secretario de Gobierno del departamento del Cesar, por medio de la cual se inscriben los nuevos miembros del órgano administración de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN.** **Aporta Igualmente los estatutos de la Empresa** REVISOR FISCAL: **ORLANDO MATAGIRA RONDON**	Cumple
Autorización del Órgano Societario	En los estatutos no se estableció una limitación específica en materia de contratación para el representante Legal.	No Aplica
Paz y Salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA)	Aporta certificación Emitida por el Revisor Fiscal, en la que se señala que la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN**, se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y	Cumple

	parafiscales durante los últimos seis (6) meses y que además se encuentra dentro de las excepciones del articulo 65 de la ley 1819 de 2016. **Se aporta la Información del reviros Fiscal**	
Registro único Tributario (RUT)		Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	La entidad consulto la Pagina de la Procuraduría General de la Nación y pudo establecer que ni la empresa ni su Representante Lega, presentan antecedentes disciplinarios	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales	La entidad consulto la Pagina de la Contraloría General de la República y pudo establecer que ni la empresa ni su Representante Lega, presentan antecedentes fiscales	Cumple
Certificado de Antecedentes Judiciales	La entidad consultó la pagina de la policía nacional y pudo establecer que el Representante Legal de la Firma oferente no presentan antecedentes judiciales	Cumple
Certificación de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional:	La entidad Consulto la Pagina de la Policia Nacional y pudo determinar que el Representante Legal de la Firma oferente no registra multas	Cumple
Libreta Militar	No Aplica	
Compromiso Anticorrupción		Cumple

Requisitos de Experiencia - CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN

REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN REPORTADA	DOCUMENTOS ANEXOS	SITUACIÓN
El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado tres (3) contratos con una entidad publica o privada, antes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las	1) Contrato Nº 141 de 2022, celebrado entre el Municipio de San Diego – Cesar y **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN**	• Aceptación de Oferta • Acta de Recibo	**CUMPLE**

siguientes condiciones: ➢ Que el objeto de los contratos sea o incluya la realización de eventos o actividades logísticas para la realización de encuentros Comunitarios	Objeto: FORTALECIMIENTO DE BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS EE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO Valor :$28.000.000 Valor SMLM: 28 INICIO:26-08-2022 TERMINACIÓN: 01-09-2022 2). Contrato Nº CMA-001 DE 2023, celebrado entre el Municipio de La Paz – Cesar y **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN** Objeto: APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE MARCHA MUNICIPAL EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA “CARNAVAL DE BARRANQUILLA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO), EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ. Valor :$30.550.000 Valor SMLM: 26,29 INICIO:17-02-2023 TERMINACIÓN: 24-02-2023 3). Contrato Nº 102.201.02.2022.027 Celebrado entre el Municipio de Nueva Granada Magdalena y **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN**	• Certificación de Cumplimiento Aceptación de Oferta y acta de Finalización Minuta del Contrato y acta Final	

	Objeto: APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLMENTACIÓN DE HOMENAJE DEL DÍA DE LA NIÑEZ 2022 A TRAVÉS DE FESTIVAL DE CRIANZA AMOROZA + JUEGO DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA Valor :$90.000.000 Valor SMLM: 90 INICIO:06-06-2022 TERMINACIÓN: 22-06-2022 102.201.02.2022.027		
➢ Que por lo menos en uno de los contratos validos para la acreditación de la experiencia, se hayan ejecutado actividades de Caterin.	Contrato Nº 141 de 2022, celebrado entre el Municipio de San Diego – Cesar y **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN** Objeto: FORTALECIMIENTO DE BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS EE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO Valor :$28.000.000 Valor SMLM: 28 INICIO:26-08-2022 TERMINACIÓN: 01-09-2022 Actividades ejecutadas: Dos tapas de pan blanco – proteína Pollo – Vegetales Frescos – Bebidas Jugo Natural – Empaque en Vaso de 14 Onzas con Tapa Termosellada al Vacío		**CUMPLE**

➢ Que la suma de los valores del contrato presentado para acreditar experiencia específica expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación, sea igual o superior al Valor del Presupuesto Oficial Expresado este en SMMLV.	144,29 S.M.L.M.V		**CUMPLE**

ASPECTOS TECNICOS: - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Coordinador General del proyeto Profesional, técnico o tecnólogo ; con experiencia relacionado en áreas financieras y/o administrativa Experiencia en participación de proyectos similares	**MARITTZA VARGAS ESPERANZA** Profesión: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Aporta: • Cedula • Diploma • Matricula Profesional	Aporta certificación expedida por el Representante Legal de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN, de fecha 16-11-2023,** en la que se señala que **MARITTZA VARGAS ESPERANZA,** presto los servicios en la empresa, desarrollando el cargo de coordinadora de eventos y logística en los siguientes procesos contractuales. **PRESTACION DEL SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACCIONES AMBIENTALES QUE PERMITA EN LA POBLACION EDUCATIVA Y NO EDUCATIVA, LA GENERACION DE UNA CULTURA DEL AGUA Y MANEJO RESIDUOS SOLIDOS, FORTALECIENDOSE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, CAMBIOS ACTITUD Y APTITUD EN LAS PRACTICAS TRADICIONALES, QUE TIENEN ESTRECHA RELACION CON LA DEGRADACION DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES Y PARTICIPACION ACTIVA EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA EN LOS CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, EL PASO Y LA JAGUA DE IBIRICO, AREAS DE INFLUENC1A DE LOS RIOS CALENTURITAS-MARACAS- TUCUY Y SORORIA**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Teniendo en cuenta que el único oferente la empresa **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN, con NIT. 900.214.884-8,** Representada **por JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **13.874.181 de Bucaramanga, cumple con todas las** exigencias establecidas en la convocatoria pública identificada como **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº PCMC 010 DE 2024.,** cuyo objeto es el **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS Y DE PARTICIPACION EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR",** se recomienda Señor Alcalde la aceptación de este ofrecimiento, en los términos señalados por el estatuto general de la contratación pública.

Original Firmado
ADALBERTO RAMÍREZ PÉREZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario